

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-157/21

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Establécese con el carácter de Fiesta nacional
a la 'Fiesta de Albardón del Moscatel y el Travertino', que se
celebra anualmente en ese departamento de la provincia de San
Juan, durante la última semana del mes de enero.

Artículo 2º- Inclúyase a la Fiesta Nacional de Albardón del
Moscatel y el Travertino en el calendario turístico y cultural
nacional y dispóngase su difusión por medio de los organismos
con competencia en la materia.

Artículo 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

